



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 5 JUN. 1989

Expte. N° 337/89

VISTO:

Este expediente por el cual las Secretarías Académica y de / Extensión Universitaria elevan proyecto sobre creación de una revista universitaria, según la fundamentación, objetivos, etc., detallados a Fs. 1/4, y atento a lo acordado por este cuerpo,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 4 de Mayo de 1989)
R E S U E L V E :

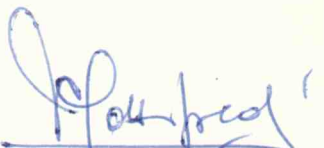
ARTICULO 1°.- Aprobar la creación de la REVISTA UNIVERSITARIA, de acuerdo al proyecto presentado en forma conjunta por la Secretaría Académica y la Secretaría de Extensión Universitaria.

ARTICULO 2°.- Autorizar su funcionamiento y organización conforme al referido proyecto, hasta tanto las comisiones de este cuerpo se expidan con / respecto al reglamento definitivo.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a la Secretaría del Consejo Superior para su toma de razón y demás efectos.-




Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL


Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR


Lic. SONIA ALVAREZ DE TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 308 - 89